

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

C OBRA NUEVA

LOTEO DEL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO C ALTERACION C REPARACION

← AMPLIACION MAYOR A 100 M2

€URBANO

CRURAL

C RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO RESOLUCIÓN PE-1768/2019 FECHA 26-07-2019 ROL SII 158-3

VIS	TOS:			
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley C	Orgánica Constitu	icional de Municipalidades	
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanism	o y Construccion	nes en especial el Art. 116, :	su Ordenanza General y el instrumento
	de Planificación Territorial.			
C)	La solicitud de aprobación, los planos y dem	iás antecedente	debidamente suscritos p	or el propietario y los profesionales
	correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1.17.	N° 2019	7/4669	
D)			30-11-201	18
	El Certificado de Informaciones Previas Nº	3537	de fecha	
E)	El Informe Favorable de Revisor Independiente N	0	de fecha	(cuando corresponda)

SUELVO:			
- Aprobar la modificación de proyecto de:	ALTE	ERACIÓN	
	(Es	specificar)	
ubicado en calle /avenida / camino	ANTONIO VARAS	N° 755	Lote
N° - , Manzana -	Localidad o Loteo	2	Sector
URBANO ,en conformidad	a los planos y demás antecedentes timbi	rados por esta D.O.M., que fo	orman parte de
(Urbano / Rural)			
la presente autorización y que	e encuentran archivados en	el expediente S.M.P.E	5.1.17 N°
2019/4669 .			
- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o	Especificaciones Técnicas modificados	s al citado expediente S.M	P.E 5.1.17.
2019/4669 , según listado ad	unto.		
- Dejar constancia que la presente modificación	de proyecto cumple con los requisitos p	para acogerse a las siguiente	s disposiciones
especiales:	NO APLICA		
ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNIC), BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBR	RAS, OTRO st	
- La presente resolución se oto	rga amparada en las si	iguientes autorizaciones	especiales:
	The state of the s		

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.			
CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO					
TANTE LEGAL DEL PROPIET ARIO		R.U.T.			
NEL NUALART CASTRO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITEC T O (cuando corresponda)					
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE					
FRANCISCO JOSÉ VIVES BRUN					
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)					
R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA			
	DE BOMBEROS DE TEMUCO TANTE LEGAL DEL PROPIET ARIO INEL NUALART CASTRO la Empresa del ARQUITECTO (cuand EL ARQUITECTO RESPONSABLE ICISCO JOSÉ VIVES BRUN IR INDEPENDIENTE (cuando corres)	DE BOMBEROS DE TEMUCO TANTE LEGAL DEL PROPIET ARIO INEL NUALART CASTRO Ila Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) IEL ARQUITECTO RESPONSABLE ICISCO JOSÉ VIVES BRUN IR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			

6. PROYECTO QUE SE MODIFICA

	RESCLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
	REST LOCION O PERIMISO	562	21-03-2019

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO 7. 1 DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

Г	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO		
D	EQUIPAMIENTO	CLASES Art.2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36, OGUC
N	Art. 2.1.33. OGUC.	SERVICIOS	OFICINAS	BASICO
Г	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art, 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
	OTROS (especificar)			

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJOTERRENO			
SOBRE TERRENO	1032	0	1032
EDIFICADA TOTAL	1095.73	0	1095.73
TOTAL			1095.73

7.3 NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	7	0,24	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	100	96
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES		-	DENSIDAD	ě	-
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS		- 1	ADOSAMIENTO	-	
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDÍN	OGUC	SIN
DISTANCIAMIENTO	OGUC	OGUC		•	•

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	0	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0

D.F.L- N°2 de 1959		Pr	oyección Sombras Art. 2.6.11 OG	UC
Segunda Vivienda A	art. 6.2.4. OGUC	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC		
Beneficio Fusión Art. 63 LGUC		Too		
AUTORIZACIONES ES	PECIALES LGUC			
Art. 121	T Art. 122	☐ Art. 123	Art. 124	Art. 55
Otro(especificar)				•

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	Гторо	F PARTE F NO
7.4 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO		
VIVIENDAS	OFICINAS	11
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (especificar)		

8. PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE	LA CONSTRUCCIÓN (PAR	RTE MODIFICADA)	OH 0		Clasificación	m2
					A-3	63,73
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICAL	DA (Art. 5,1.14, O.G.U.C)				\$1.000.000	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			0	%	\$7.500	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	5			(-)	\$0	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE RE	VISOR INDEPENDIENTE (*	()		(-)	\$0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M / COD. AUT.	FECHA		(-)	\$0	
TOTAL A PAGAR					\$7.500	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	6157104		FECHA	25-07-2019	

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO	
Harry and the second of the se		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO).

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables a proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Considera al Profesional Ingeniero Civil Jaime Inostroza Pulgar Rut: 1195-961-1 / IP: Ingeniería SPA Rut: 76-195-961-1
- 7. El presente Permiso aprueba MODIFICACION DE PROYECTO con destino OFICINAS según listado de modificaciones. No considera aumento superfícies.
- 8. Carpeta 1842 año 2019/ Solicitud N° 2019/4669



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

CZF